

TRES

SESION ORDINARIA DE CABILDO

----- En la Heroica Caborca, Sonora siendo las dieciseis horas con quince minutos del día Lunes diez de Octubre del dos mil seis, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, los C.C. Regidores Luz Soledad Cota Maytoarena, Guadalupe Beltran Burruel, Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, Trinidad Villalobos Moreno, Ing. Martin Cañez Noriega, Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga, Francisca Antonia Nuñez Norzagaray, Nora Judith Cañez Parra, Alma Delia Santiago Solano, Francisco Javier Celaya Ortega, el Presidente Municipal, Dr. Hernan Mendez Oros, quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador, C.Patricio Romero Lopez y el C. Secretario del Ayuntamiento, Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna, reunidos todos para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

----- Como primer punto del orden del día, “Lista de Asistencia” el Presidente Municipal solicita al C. Secretario del H. Ayuntamiento proceda a realizar lo anterior, obteniendo como resultado la inasistencia del C. Regidor Popietario Dr. Cesar Salgado Arrizon, el cual se reincorpora a la sesión a las dieciseis Horas con Cuarenta Minutos.-----

----- Como segundo punto del orden del día, “Declaración Quorum Legal” hace uso de la voz el C. Presidente Municipal declarandolo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto “Inicio de la Sesión “ siendo las dieciseis horas con quince minutos.-----

----- Con relación al cuarto punto del orden del día “Asuntos de Sindicatura” el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Síndico Municipal, Patricio Romero Lopez y expresa lo siguiente: “Pongo a consideración de el Honorable Cabildo los siguientes Asuntos de Sindicatura, en el renglón de Cesiones de Derecho, Adjudicaciones y Reposiciones de Título, para lo cual se tiene lo siguiente: -----

CESIONES DE DERECHO

	SOLAR	MANZANA
ALBERTO BARAJAS NAVARRO Para que quede a nombre de: ROSA MARIA SIERRA BARRIOS Calle 16 De Marzo entre 13 de Julio y 27 de Agosto.	13	16-S

TRES

IGNACIA RAMOS DE ZAVALA

Para que quede a nombre de :

DIANA TRASLAVIÑA RAMIREZ

Av. Z E/ 15 y 16 .

1

80-G

LUIS FERNANDO CORDOVA NIEBLAS

Para que quede a nombre de :

FCA. GUADALUPE CORDOVA GRANILLO

Callejon Ortiz no. 70.

VIII

LADRILLERA2

ALBERTO BARAJAS NAVARRO

Para que quede a nombre de :

MARIO EDUARDO VALENTI B.

Puebla y Veracruz No. 114.

1

9-S

JESUS ALBERTO CHAIRA MARTINEZ

Para que quede a nombre de :

TERESA MENDOZA RUIZ

Calle 35 Entre E. Estrella y Ave. A.

XV

69-N

ADJUDICACIONES

EDNA YANETH BARRANCAS

Calle Ma. Jesus Mendez y Ave. S.

7

118-H

GUADALUPE ESQUIVEL MEDRANO

Ave. Cd. Obregon entre Fco. Marquez y Xicotencatl.

III

55-O

REPOSICIÓN DE TÍTULOS

LAURA MENDOZA DE FIGUEROA

Correccion por encontrarse en Manzana 62-G

X

61-G

----- Una vez comentado y explicado el contenido de los Asuntos de Sindicatura por parte del Sindico Municipal, solicita el uso de la voz el Regidor Luis Alberto Cañez Lizarraga, solicitando que en posteriores ocasiones se señale en la documentación que se somete a aprobaciòn, los metros cuadrados respecto a los inmuebles que se precisan, para tener conocimiento pleno de la situaciòn, aspecto que se aprueba por el resto de los integrantes del Honorable cabildo; no habiendo mas comentarios al

TRES

respecto el C. Presidente Municipal lo somete a votación aprobándose por Mayoria Mayoria Calificada, por lo que se emite el siguiente:-----

ACUERDO NÚMERO NUEVE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por Mayoria Calificada en todas y cada una de sus partes la documentación relativa a Cesiones de Derecho, Adjudicaciones y Reposición de Títulos, antes asentadas en esta acta; así mismo, se autoriza al Síndico Procurador para que realice los trámites a efecto de expedir los títulos correspondientes, los cuales deberá acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Procurador y Secretario del H. Ayuntamiento. Así mismo la documentación que en lo sucesivo sea puesta a consideración del Honorable Cabildo por parte de Sindicatura deberá contener los metros cuadrados del inmueble.- Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con el uso de la voz el C. Síndico Procurador, hace mención al punto uno de Asuntos Varios de Sindicatura relativo a la Solicitud de la autorización para dar de baja bienes muebles propiedad de H. Ayuntamiento, específicamente de Obras Publicas y Secretaría municipal, quedando pendiente este asunto para mas adelante dentro de la misma sesión por tener relación con otros asuntos que se trataràn.-----

----- Pasando al sexto punto del orden del día, presentación y en su caso la aprobación y autorización a los C.C. Dr. Hernan Mendez Oros, Presidente Municipal, Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna Secretaria Municipal, Patricio Romero Lopez, Sindico Municipal, para solicitar al Gobierno del Estado, específicamente a la Secretaría de Finanzas, apoyo financiero por la cantidad de 4'467,438.68 recursos que se destinaran unica y exclusivamente al pago de aguinaldos de los servidores publicos municipales; misma cantidad que se descontara respectivamente de las participaciones que corresponden a este municipio, en los meses comprendidos de Enero a Agosto del año Dos Mil Siete. A efecto de aclarar las dudas al respecto se solicita la presencia de la Tesorera Municipal, quien comparece ante este Honorable Cabildo.-----

-----Toma la palabra la C. Hilda Amelia Varela Nuñez, Tesorera Municipal, y da una explicación respecto a los aguinaldos de diversos servidores públicos y el respectivo aguinaldo que corresponde a los estimulos.-----

---Una vez efectuadas las revisiones propias del contenido de este punto, se retira de la sesión la C. Hilda Amelia Varela Nuñez, y el C. Presidente Municipal somete a votación del Honorable Cabildo,el asunto de que se trata, aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:-----

TRES

ACUERDO NÚMERO DIEZ

----- Por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad, la autorización al C. Presidente Dr. Hernan Mendez Oros, para que a nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Heroica Caborca Sonora, solicite el apoyo financiero del Gobierno del Estado, hasta por un monto de \$4'467,438.68 (son cuatro millones cuatrocientos sesenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 68/100 m.n.). recursos que se destinaran única y exclusivamente al pago de aguinaldos de los Servidores Públicos Municipales expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

ACUERDO NÚMERO ONCE

----- Por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad, la autorización a la Secretaria de Hacienda del Gobierno del estado para que, en caso de autorizarse el financiamiento para el pago de aguinaldos de los Servidores Públicos Municipales, el importe del mismo, así como los intereses que se generen, se descuenten de las participaciones correspondientes al Municipio, durante los meses de enero a agosto del próximo ejercicio fiscal expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

ACUERDO NÚMERO DOCE

----- Por cumplir con los requisitos de ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad ordenar a los C.C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros, y a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna, para que soliciten al Honorable Congreso del Estado, la autorización correspondiente para el ejercicio de los recursos que se solicitaron para el pago de aguinaldos de los Servidores Públicos Municipales. expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

-----Continuando con el punto siete del orden del día presentación y en su caso la baja de bienes de las dependencias solicitantes, Toma la palabra el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros , y propone la formación de una comisión para que se encargue de verificar la existencia física de los vehículos que se solicitan se den de baja y también se haga un análisis de los vehículos y chatarra que existe tanto en el corralón de servicios públicos, como en el de seguridad pública, y dicha comisión, dictamine lo que se puede considerar piezas útiles para los diversos vehículos que se encuentran en uso, y que se mandara a chatarra, determinandose que piezas y/o vehículos se pueden vender por su utilidad, dandose prioridad a los empleados de este Honorable Ayuntamiento para la compra respectiva. Para esta comisión el

TRES

Presidente Municipal propone a los C. C. Regidores Ing. Martin Cañez Noriega, Francisco Javier Celaya Ortega y Trinidad Villalobos Moreno. Una vez efectuadas las revisiones propias del contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación del Honorable Cabildo, aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO TRECE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad formar una comisión para que realicen una revisión y análisis a fin de resolver el problema del corralón de seguridad pública con relación a los vehículos que se encuentran resguardados en dicho lugar, así mismo revisar toda la chatarra que se encuentra en el corralón de Servicios Públicos y hacer un dictamen para que se determinen las piezas útiles para los vehículos en uso y el resto se subaste o se ponga en venta, dándose prioridad de compra a los empleados de este Honorable Ayuntamiento. Esta comisión queda integrada por los C.C. Regidores Ing. Martin Cañez Noriega, Francisco Javier Celaya Ortega, Trinidad Villalobos Moreno. expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Pasando al octavo punto del orden del día; “Asuntos Generales”, solicita la palabra la Regidora Carmen Yesenia Stewart Valenzuela, y expone que presenta una carta que recibió vía correo electrónico, de diversas personas, cuyo contenido hace suyo a manera de solicitud y presenta a consideración del Honorable Cabildo; el Presidente Municipal toma la palabra y le pide al C. Secretario Municipal, Lic Silvia Lorenia Garcia Reyna de lectura al escrito enviado aun y cuando este carece de nombres y firmas de la o las personas que lo presentan, mismo que a su texto dice: --

Honorable Cabildo

H. Caborca Sonora 10 de Octubre de 2006

-----En días pasados acudí a mí el Sr. Nereo de la Peña, personalidad distinguida en esta ciudad y en muchas otras donde ha tenido este reconocimiento, con la inquietud de el porqué de le ha habido dejado de entregar una beca que desde el año de 1997 o 1998 se le ha estado entregando por acuerdo de cabildo de esa fecha, mismo que en posteriores administraciones se le ha estado ratificando.-----

-----Por todos es sabido que esta persona desde hace muchos años ha sido el vínculo por medio del cual se ha tenido relaciones con la ciudad de Trento, Italia, que ha sido, el que mediante la comunicación constante que en aquella, ciudad haya recibido a algunas personas en intercambio cultural como ha sido la etnia Ootam, así como pinturas de algunos caborquenses que se siguen exhibiendo en los museos de aquella ciudad.-----

TRES

-----En este año, la ciudad de Magdalena le dio reconocimiento como personalidad distinguida, asistiendo algunas personas de Trento a este reconocimiento mismas que fueron recibidas en esta ciudad para promover el turismo ante Italia.-----

-----De todo es sabido el empeño que Don Nereo le ha puesto en todas las administraciones por promover la cultura y la educacion, no obstante que desde hace mas de 10 años sufre la enfermedad de parkinson, misma que lo hace que a veces no pueda ni moverse, mucho menos trabajar para poder ganarse el sustento, sin embargo ha sido una persona preocupada por el futuro de Caborca, por sus raices y sus costumbres, por eso no debemos de ser insensibles y solicito se le ratifique este acuerdo y se le entregue a Don Nereo e importe de su apoyo correspondiente, porque estariamos en contra de nustros principios de la administracion sensible a los problemas de quien mas los necesita.-----

-----Una vez terminado la lectura, se vierten diversas consideraciones por los regidores presentes, respecto a la trayectoria artistica del señor Nereo de la Peña, y una vez agotadas las intervenciones, Toma la palabra el Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros, y pregunta a los presentes si alguno tiene algun inconveniente en que se le siga otorgando la beca al C. Nereo de la Peña, y al no existir oposiciòn de ningùn tipo, efectuadas las revisiones propias del contenido de este punto, el C. Presidente Municipal somete a votaciòn del Honorable Cabildo la continuidad de la beca a favor de la persona señalada, aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente:

ACUERDO NÚMERO CATORCE

----- Por cumplir con los Requisitos de Ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad se le siga otorgando la beca al C. Nereo de la Peña, cuya trayectoria es reconocida.- Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

-----Continuando con el punto de asuntos generales Toma la palabra el Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros y le pide al Secretario Municipal, de lectura al oficio enviado por el Club Rotario de Caborca, mismo que a su texto dice:-----

TRES

Club Rotario de Caborca

Caborca, Sonora a 20 de Septiembre del 2006
C. Hernan Mndez Oros
Presidente Municipal
Ciudad.

Primeramente para felicitarlo en compañía del Honorable Cabildo, un periodo exitoso el frente del Gobierno Municipal, en el cual se alcancen las metas trazadas que indudablemente redundara en beneficio de nuestra comunidad.-----

Aprovechamos la ocacion para solicitarle de la manera mas atenta se nos otorgue un espacio en la recién remodelada Plaza 6 de Abril, esto con el fin de colocar el logo de nustro club y tener presencia fisica en nuestra comunidad. Hemos considerado un area contigua a la esquina formada por la calle Jose Clemente Vanegas y la Avenia 6 de Abri.-----

En espera de vernos favorecidos con nuestra peticion, le reiteramos nuestro compromiso de trabajo conjunto con la administracion municipal que usted dignamente preside.-----

Martin Luis Mendez Felix
Presidente 2006-2007

Carlos Eduardo Martinez Alvarado
Secretario 2006-2007

-----Terminada la lectura Toma la palabra el C. Presidente Municipal Dr. Hernan Mendez Oros, y manifiesta a los presentes su propuesta de realizar una estructura en la Plaza Seis de Abril, en la cual quedaran representados todos los clubes sociales de esta ciudad, estructura que sería acorde a la decoración y estilo que se le esta dando a la plaza, y pregunta a los Presentes que si tienen algun comentario, a lo que en diversas intervenciones, los integrantes del Honorable Cabildo apoyan la propuesta planteada y manifiestan que se haga extensiva la invitación a todos los Club de Servicio para que tengan presencia fisica por medio de su logo o emblema representativo. Una vez efectuadas las revisiones propias del contenido de este punto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación del Honorable Cabildo, aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

ACUERDO NÚMERO QUINCE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad construir una estructura en la Plaza 6 de Abril, misma que será acorde a la decoración que prevalece y la cual se utilizara en la colocación de logos y/o

TRES

emblemas de los diferentes club de servicios de nuestro Municipio. expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos.-----

----Continuando con asuntos generales Toma la palabra la secretaria municipal a efecto de hacer del conocimiento del Honorable Cabildo las citas que ha atendido en relación con la plaza seis de abril, para referirse específicamente a las señoras que se dedican a la venta de ropa de segunda, y que lo hacían en los espacios de la plaza seis de abril, y que solicitaron su reubicación en la calle siete entre las avenidas “B” y “C”, esto durante los días Domingo de seis de la mañana a cuatro de la tarde, para lo cual solicitan se cierre la calle por esas horas y se les ubique en espacios determinados a todas y cada una de las personas que en un listado han proporcionado.- Ante tal exposición el Presidente Municipal, solicita la opinión de los integrantes del Honorable. Cabildo, quienes en diversas participaciones manifestaron lo importante de apoyar a estas personas, sobre todo a las de la tercera edad que realizan ese trabajo, y el que se haga una asignación adecuada de espacios y de ser posible de malla sombra para su protección, señalándose que es importante cobrar una cuota módica y utilizar parte de la misma para la compra de malla sombra que se coloque en el día de trabajo de estas personas, resaltándose también la importancia de que se tomen las medidas de seguridad necesarias, para lo cual se autoriza a la C. Secretaria de este Ayuntamiento para llevar a cabo las gestiones y actos necesarios para el cumplimiento de lo expuesto.- Una vez analizados los pormenores del presente asunto el Presidente Municipal señala que de no existir comentarios al respecto, se somete el presente asunto a votación, por este Honorable cabildo, aprobándose por unanimidad, por lo que se dicta el siguiente :-----

ACUERDO NÚMERO DIECISEIS

----Por cumplir con los requisitos de Ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad autorizar a la C. Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna Secretaria Municipal para que realice todas las gestiones y actos necesarios para las ubicaciones de las personas que venden segunda en la plaza 6 de abril así mismo se autoriza para que se cierre la calle 7 entre avenidas b y c con horario de las seis horas a las dieciséis horas, para que lleven acabo en forma ordenada y con las medidas de seguridad dicha actividad. expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos-----

Continuando con la sesión, en la parte expositiva de asuntos generales, el C. Presidente Municipal, toma la palabra y presenta un oficio enviado por el Consejo de Administración de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Caborca, mismo que solicita a la C. Secretaria de este H. Ayuntamiento de lectura a la misma :-----

TRES

H. Ayuntamiento de Caborca
C. Hernan Mendez Oros
Presidente Municipal

Octubre 2 del 2006

Estimado Presidente por este medio y de la manera mas atenta reciba un cordial saludo de nuestra parte, asi mismo nos dirigimos a usted y a su Honorable Cabildo para que ponga a su consideracion la siguiente peticion que por este medio hace el consejo de Administracion de Cruz Roja Mexicana Delegacion Caborca.-----

En el año de 1999 por iniciativa del entonces Gobernador Lic. Armando Lopez Nogales se presento la peticion el Congreso del Esado, que se cobrara \$20.00 por emplacamiento vehicular para apoyar a las Delegaciones de Cruz Roja en el Estado; siendo aprobada por este Congreso; En el año 2003 el Ing. Eduardo Bours Castelo. Gobernador del Estado de Sonora incremento dicho importe a \$30.00 por placa, mismos que se entregan a Cruz Roja Delegacion Estatal atravez de la Secretaria de Finanza. Los recursos correspondiente al emplacamiento vehicular de nuestra ciudad no nos llega a tiempo y deberian de ser mes con mes y en ocasiones no nos llegan esos recursos. A parte se nos descuenta el 30% de dichas aportaciones por la Delegacion Estatal.-----

Por tal motivo estamos solicitando el apoyo de usted y de su Cabildo para que la Secretaria de Finanzas deposite todos los ingresos correspondientes a este rubro, a la cuenta de Cruz Roja Delegacio Caborca siendo esta: Banamez Sucursal 210 Caborca, Sonora cuenta 6698832 o atravez de transferencia electronica de fondos numero 002765021066988323, como a lo estan haciendo otras Delegaciones como Hermosillo, Cd. Obregon y Nogales en nuestro Estado. -----

Actualmente la Delegacion Estatal de Cruz Roja Mexicana nos debe la cantidad de \$356,04000 hasta el mes de agosto del 2006, mismos que no han sido entregados a nuestra delegacion y con los cuales podriamos solventar algunos gastos que genera nuestra institucion y asi dariamos un mejor servicio a la comunicdad.-----

De antemano le damos las gracias por su intervencion para hacer llegar estos recursos directamente a nuestra institucion, quedamos a sus apreciables ordenes.-----

Cruz Roja Mexicana
Delegadion Caborca
Consejode Administracion

Sr. Roberto E. Carrillo Symonds

TRES

Presidente

Sr. Gerarado Araiza Celaya
Tesorero

Srita Karla Patricia Robles Ota
Secretaria

---- Una vez leída la solicitud plateada por la Delegación de Cruz Roja Mexicana, el Presidente Municipal solicita a los presentes el apoyo para la solicitud plateada, toda vez que los medios económicos que se obtienen por el emplacamiento vehicular, llevan a cabo un trámite estatal, y son depositados en Cruz Roja estatal y posteriormente llegan a esta Delegación.- Toman la palabra los regidores Luis Alberto Cañez y Cesar Salgado Arrizón, exponiendo lo importante que es la labor desarrollada por Cruz Roja en Caborca, las carencias que tienen y que aún así continúan con su labor, así mismo el resto de los regidores exponen puntos de apoyo respecto al trabajo que realiza esta institución y lo importante que desde este Cuerpo Colegiado se les apoye.- Concluidos los comentarios, el Presidente Municipal, propone como gestión, enviar un oficio a la Secretaría de Finanzas del Estado, apoyando la solicitud planteada por la delegación por lo que pone a consideración de este H. Cabildo tal propuesta, y lo somete a consideración aprobándose por unanimidad, por lo que se emite el siguiente -----

ACUERDO NÚMERO DIECISIETE

----- Por cumplir con los requisitos de Ley este Honorable Ayuntamiento, aprueba por unanimidad autorizar a los C.C. Dr. Hernan Mendez Oros, Lic. Silvia Lorenia Garcia Reyna para que gestionen ante la Secretaria de Finanzas del Estado el que los recursos obtenidos por el emplacamiento de vehículos de este Municipio de Caborca, que están destinados a la Cruz Roja Mexicana, le sean depositados de manera directa a dicha dependencia. expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos-----

Como último punto del orden del día, el Presidente Municipal, clausura la sesión siendo las dieciocho horas con treinta y cinco minutos, del día martes diez del mes de Octubre del año dos mil seis, mediante las palabras “SE CIERRA LA SESION”. -----

----- Se autoriza la C. Secretaria del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo cincuenta y seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

TRES

El Presidente Municipal

C. Dr. Hernan Mendez Oros

El Síndico Procurador

El Secretario Del Ayuntamiento

C. Patricio Romero López

C. Lic Silvia Lorenia García Reyna

REGIDORES

C. Luz Soledad Cota Maytorena

C. Carmen Yesenia Stewart Valenzuela

Guadalupe Beltran Bojorquez

Ing. Martin Cañez Noriega

C. Trinidad Villalobos Morenoe

C. Dr. Cesar Salgado Arrizon

C. Francisco Javier Celaya Ortega

C. L.E. Alma Delia Santiago Solano

Dr. Luis Alberto Cañez Lizarraga

C. Antonia Francisca Nuñez Norzagaray

C. Nora Judith Cañez Parra